

HSBC-D2

Se informa al público inversionista que derivado de un error en una postura de una subasta primaria de certificados bursátiles de corto plazo; la Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda HSBC-D2 incumplió con el parámetro del 20% como inversión máxima en valores de una misma emisión o serie que haya sido colocada en el mercado, establecido en su régimen de inversión.

Asimismo, se informa que la Sociedad al día de hoy ya regularizó el parámetro en cuestión.